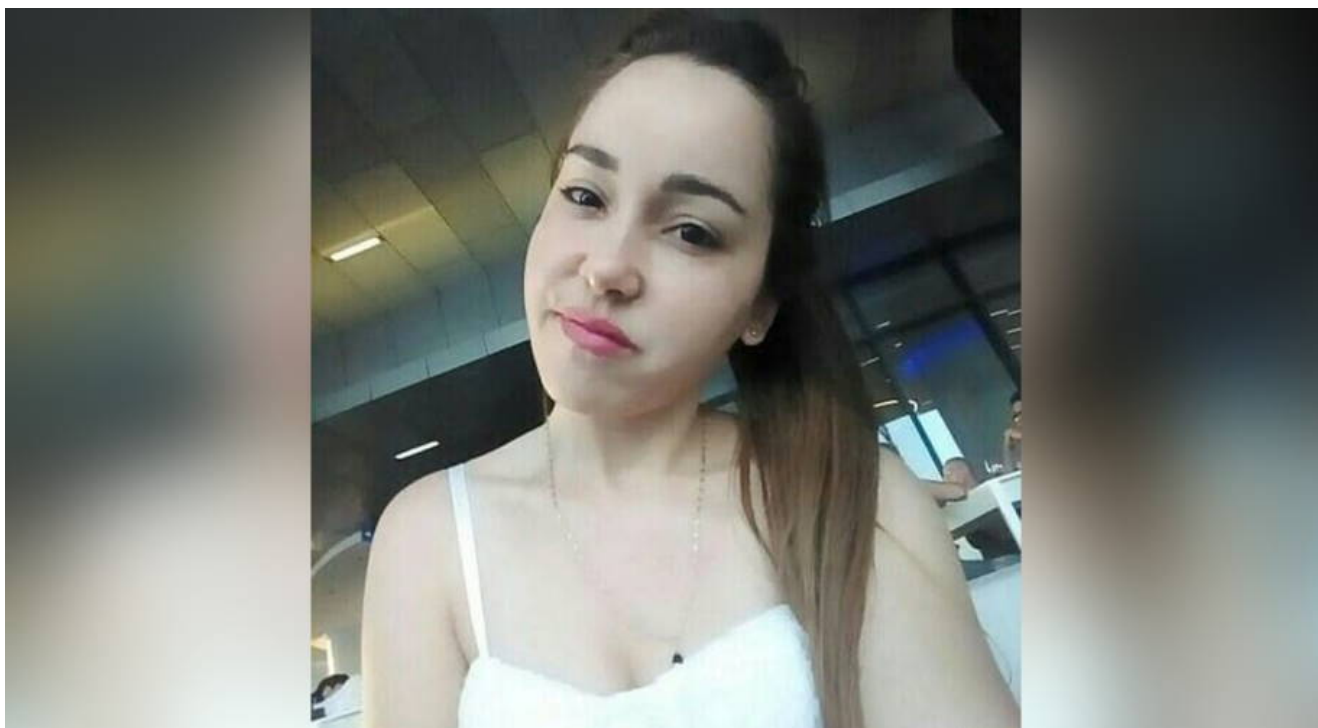


# Régimen libera a Mary Karla Ares, pero le impone prisión domiciliaria

written by Camila Acosta | sábado, 29 de mayo, 2021 6:09 pm



LA HABANA, Cuba. – La periodista independiente Mary Karla Ares González fue liberada este sábado en La Habana luego de permanecer un mes detenida. Las autoridades la llevaron hasta su vivienda y le informaron que estaba bajo medida de prisión domiciliaria hasta que se le celebrara el juicio.

La joven, de 29 años, estuvo alrededor de 27 días en instrucción penal en la estación policial de 7ma. y 62, municipio de Playa, en donde estuvo incomunicada, con excepción de algunas llamadas telefónicas permitidas y una única [visita](#) de sus padres.

Ares González fue trasladada el pasado miércoles a la prisión de mujeres de Occidente conocida como “El Guatao”, desde donde fue transportada hasta su vivienda.

La reportera fue detenida el 30 de abril último por cubrir una manifestación pacífica en la calle Obispo, La Habana. Ese día, alrededor de una docena de manifestantes exigieron ver a Luis Manuel Otero Alcántara, quien se hallaba solo

en su casa, en huelga de hambre y sed, en protesta por la ilegal confiscación de sus obras, el cerco policial a su vivienda y la censura artística.

Al igual que el resto de los detenidos, Ares González está siendo procesada penalmente por los delitos de “desorden público” y “resistencia”, por los cuales pudiera recibir una sanción de entre tres meses y cinco años de privación de libertad.

El 5 de mayo de 2021, el Tribunal Provincial Popular de La Habana negó el recurso de Hábeas Corpus establecido a favor de Ares González, Thais Mailen Franco Benítez y Esteban Lázaro Rodríguez López. Según dicho documento, el instructor, Teniente Coronel Ángel Martínez González, solicitó a la Fiscalía la imposición de la medida cautelar de prisión provisional a los acusados. No obstante, al liberarla, las autoridades explicaron a la periodista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP) que la decisión de que esperara el juicio en su casa respondía a que era mujer, no tenía antecedentes penales y a su padecimiento de Alogenosis Iatrogénica.

Mary Karla Ares declaró a *CubaNet* que durante el tiempo que permaneció detenida fue sometida a varios y extensos interrogatorios por oficiales de la Seguridad del Estado. Aseguró, además, que las condiciones de la celda, la higiene y la comida eran pésimas: celda oscura, con humedad y mosquitos. Asimismo, reveló que dormía en una colchoneta en el piso.

La reportera afirmó igualmente haber recibido un trato diferenciado y atención médica cuando la solicitara. También negó haber sido interrogada en las noches, como forma de tortura.

El pasado miércoles se conoció que, al igual que ocurrió con Mary Karla, quienes permanecían detenidos desde el 30 de abril (Thais Mailen Franco Benítez, Esteban Lázaro Rodríguez, Inti Soto, Yuisan Cancio Vera y Luis Ángel Cuba Alfonso) habían sido trasladados a diferentes prisiones en La Habana, Pinar del Río y Artemisa.

Al cierre de esta información se desconocía del estado de todos ellos. Tampoco han circulado novedades de [Luis Manuel Otero](#), de quien solo se sabe permanece retenido en el hospital Calixto García, incomunicado y cercado por un operativo policial.

En el caso de Thais Mailen Franco Benítez, se hallaba en la misma estación policial de Ares González. Sin embargo, esta afirma que la tenían en una celda diferente y que desconoce el lugar al que fuera esta trasladada.

Para la joven periodista, el proceso y la detención en su contra responde a motivos políticos: “Nosotros no hicimos nada malo, solo expresarnos, pero en Cuba no existen derechos humanos”, dijo. No obstante, “no me arrepiento de nada”, añadió.

Durante el tiempo que permaneció arrestada, varias organizaciones internacionales se pronunciaron para exigir la liberación de la periodista, entre ellas, Amnistía Internacional, el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), la Sociedad Interamericana de Prensa, Human Rights Watch y Voces del Sur.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*